



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-30-LE13 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS"

DECRETO EXENTO N° 2741

VALLENAR, 03 JUN 2013

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2458 de fecha 14 de Mayo de 2013, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura de la Propuesta ID N° 5351-30-LE13 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS".
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID N° 5351-30-LE13 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS" de fecha 31 de Mayo del 2013.
4. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses a partir de la fecha de Adjudicación o hasta agotar los recursos estipulados en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-30-LE13 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5351-30-LE13 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS", a los proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

| PROVEEDOR | RUT |
|--|--------------|
| SOCOFAR S.A. | 94.575.000-1 |
| INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA | 76.055.804-4 |

- 3.- Genérese las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educativos y de las Dependencias del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAUL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CGL/CF/gff.-